



Carta anual de asistencia 2023-2024

Estimado padre, madre o tutor,

El Distrito Escolar de South Kitsap está realizando un gran esfuerzo para asegurar que todos los estudiantes se beneficien plenamente de su educación asistiendo regularmente a la escuela. Los estudiantes que asisten con regularidad a clases se sienten más a gusto en la escuela y con sigo mismos, esto se debe a que están al corriente en sus estudios. Usted y su hijo(a) pueden iniciar a desarrollar el hábito de la asistencia continua desde el comienzo del preescolar. Aprender desde un principio que asistir a la escuela diariamente y a tiempo no sólo es importante y provechoso, sino que además crea buenos hábitos de participación, aprendizaje y responsabilidad para lograr un buen desempeño en el futuro en la escuela preparatoria, la universidad y en el ámbito profesional.

¿SABÍA QUE?

- A partir del ingreso al jardín de niños, demasiadas ausencias (justificadas o injustificadas) pueden provocar un retraso escolar.
- Faltar un 10 por ciento (o unos 18 días) aumenta la probabilidad de que su hijo(a) no entienda o domine las matemáticas al mismo nivel que sus compañeros.
- Aunque solamente estén ausentes por uno o dos días en algunas semanas, los estudiantes pueden seguir atrasándose.
- Llegar tarde a clase puede llevar a una mala asistencia escolar.
- Las ausencias podrían afectar a todo el grupo, en caso de que el maestro(a) requiera retrasar el aprendizaje de todos los estudiantes para ayudar a ponerse al día a aquellos que se ausentan.
- En el sexto grado, el ausentismo es una de las tres causas para que un estudiante no pueda continuar con los estudios en la escuela preparatoria.
- Al estar presente en la escuela, su hijo(a) aprende valiosas habilidades sociales y tiene la oportunidad de desarrollar relaciones significativas con otros estudiantes y con el personal de la escuela.
- Las ausencias podrían ser una señal de que un estudiante está perdiendo interés en la escuela, tiene dificultades con los deberes escolares, se enfrenta con alguien que lo intimida (*bully*) o con alguna otra dificultad potencialmente grave.
- Incluso, en el noveno grado, la asistencia regular y continua nos da un mejor indicador sobre el número de graduaciones que habrá, aún más que las calificaciones obtenidas en los exámenes del octavo grado.

¿QUÉ LE PEDIMOS?

Echamos de menos a los estudiantes cuando no están presentes y además valoramos su participación en nuestra escuela. Nos gustaría que usted nos apoye asegurando que su hijo(a) asista regularmente y tenga éxito en la escuela. Si el estudiante va a estar ausente, por favor **póngase en contacto con la oficina de asistencia de su escuela.**

NUESTRO COMPROMISO CON USTED

Sabemos que pueden existir una gran variedad de razones por las que los estudiantes pueden faltar a la escuela, desde problemas de salud hasta los problemas de transporte. Hay muchas personas en nuestro plantel preparadas para ayudarle si usted o el estudiante se enfrentan a dificultades para llegar a la escuela regularmente o a tiempo. Nos comprometemos a hacer un seguimiento diario de la asistencia, a estar pendientes cuando el estudiante falte a clase, a comunicarnos con usted para entender por qué ha faltado, y a

identificar los obstáculos y los apoyos disponibles para superar los retos a los que pueda enfrentarse para poder ayudar al estudiante a asistir a clase.

POLITICAS DE LA ESCUELA Y LEYES ESTATALES

Es importante que usted comprenda nuestras políticas y procedimientos escolares, así como la Ley del Estado de Washington, para asegurar que su hijo(a) tenga éxito en la escuela. La ley estatal para la asistencia obligatoria, llamada la Ley Becca, establece que los menores de 8 a 17 años deben asistir a una escuela pública, escuela privada, o programa de escuela en casa (*homeschool*). Los menores de 6 o 7 años de edad no están obligados a inscribirse en la escuela. Sin embargo, si los padres inscriben a sus hijos de 6 o 7 años, el estudiante debe asistir el tiempo completo. Los jóvenes de 16 años o más pueden ser dispensados de asistir a la escuela pública si cumplen ciertos requisitos. Estamos obligados a tomar asistencia diaria y notificarle cuando el estudiante tenga una ausencia injustificada.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Si su estudiante tiene una ausencia **injustificada** en el mes, la ley estatal (RCW 28A.225.020) establece que programemos una cita con usted. Por tres ausencias en un mes establece que programemos una cita con usted y el estudiante para identificar los obstáculos y ayudar con apoyos disponibles para asegurar la asistencia regular. El distrito está obligado a desarrollar un plan que puede requerir de una evaluación para determinar la mejor manera de satisfacer las necesidades del estudiante y reducir las ausencias.

Para los estudiantes que acumulen siete ausencias injustificadas en cualquier mes o quince ausencias injustificadas o más dentro de un año escolar, estamos obligados por ley a tomar una serie de acciones, incluyendo la presentación de una solicitud de ausentismo escolar ante el tribunal de menores, alegando una contravención de la ley RCW 28A.225.010 sobre la asistencia obligatoria.

La petición puede ser automáticamente postpuesta y el estudiante y su familia pueden ser remitidos a una Junta de Participación Comunitaria, o tendrán que comparecer ante un tribunal de menores. Si el estudiante sigue faltando a clase, es posible que usted tenga que comparecer ante el tribunal.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

En la escuela primaria, después de cinco ausencias **justificadas** en cualquier mes, o diez o más ausencias justificadas en el año escolar, el distrito se pondrá en contacto con usted para programar una cita. Al menos uno de los empleados del distrito asistirá a la cita para ayudar a identificar los obstáculos y proporcionar los apoyos disponibles para usted y el estudiante. No será necesaria una cita en caso de que un justificante médico haya sido proporcionado o la ausencia haya sido notificada previamente por escrito, y el padre o madre del estudiante y la escuela tienen un plan para asegurar que su estudiante no se atrasará académicamente. Si el estudiante tiene un Plan Educativo Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) o un Plan 504, el equipo que formuló el plan tendrá que volver a reunirse.

El Distrito Escolar de South Kitsap ha establecido reglas sobre la asistencia que le ayudarán a asegurar a que el estudiante asista regularmente. Por favor, consulte el [Manual de Derechos y Responsabilidades](#) en nuestro sitio web. www.skschools.org.

ACCIONES QUE PUEDE LLEVAR A CABO

- Establezca una rutina diaria para crear un horario para ir a la cama y para levantarse.
- Prepare todo la noche anterior, los deberes escolares terminados y dormir bien para asistir a la escuela al día siguiente.
- Infórmese qué día empieza la escuela y asegúrese de que su hijo(a) tenga las vacunas necesarias.
- No permita que su hijo(a) permanezca en casa a menos que esté realmente enfermo(a). Tome en cuenta que las quejas por dolor de estómago o de cabeza pueden ser un signo de ansiedad y no una razón para quedarse en casa.
- Evite programar citas o viajes largos durante el período de clases.
- Considere otras opciones para llegar a la escuela si surge algún imprevisto. Llame a un familiar, a

un vecino o a otros padres.

- Lleve un registro de la asistencia del estudiante. Si el estudiante falta más de 9 días podría ponerlo(a) en riesgo de atrasarse.
- Hable con el estudiante sobre la importancia de la asistencia.
- Hable con los profesores de su hijo(a) si observa cambios repentinos en su comportamiento, porque estos podrían estar relacionados con algo que esté ocurriendo en la escuela.
- Actividades extraescolares adecuadas, incluyendo los deportes y los clubes.

El Distrito Escolar de South Kitsap requiere que anualmente se firme este acuerdo de asistencia, declarando que usted está de acuerdo con la importancia de la asistencia diaria.

Su firma a continuación confirma que usted ha leído y entiende las políticas y procedimientos de asistencia en el Distrito Escolar de South Kitsap.

Firma _____ Fecha _____